

Tomás Ruiz

Tomás Ruiz (Chinandega, 10 de enero, 1777–San Cristóbal, Chiapas, ¿1820?), sacerdote, primer indígena que obtuvo el grado de doctor en Centroamérica, uno de los tres fundadores de la Universidad de León (los otros dos fueron Rafael Agustín Ayesta y Nicolás García Jerez), y el autor nacido en Nicaragua con más títulos impresos —en latín y español— entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, destacándose sus oraciones fúnebres.

Hijo legítimo de Joaquín Ruiz y Lucía Romero, descendientes de indios principales, Ruiz tuvo la protección del obispo Juan Félix de Villegas, quien le consiguió una beca en el Colegio Seminario San Ramón, donde estudió filosofía y recibió las cuatro órdenes menores. Villegas, ascendido al arzobispado de Guatemala, lo llevó a la capital del Reino. Allí Ruiz obtuvo a los diecisiete años el grado menor de bachiller en filosofía y cursó los estudios de Sagrados Cánones, Leyes e Instituta, terminándolos con los grados de bachiller.

Siendo discípulo de fray Matías de Córdoba, sostuvo en la Universidad de San Carlos el primer acto público de Retórica y Elocuencia, haciendo el análisis de las tres oraciones de Cicerón *pro Marcelo*, *pro Lege Manilia* y *pro Milone*.

Residiendo gran parte de 1799 y 1800 en León, pasó de nuevo a Guatemala. En 1801, otra vez en León, lo ordenó el obispo Huerta y Caso. Y de regreso por tercera vez a Guatemala, a mediados de 1803, fue investido de Licenciado y, a principios de 1804, de doctor. “*Los estudios de las humanidades son siempre útiles a los varones eclesiásticos y es necesario que siempre existan*” y “*A quiénes deben mayores beneficios los indios: ¿a los sucesores de Pedro o a los reyes católicos?*” —fueron los temas de sus discursos pronunciados en latín.

El Padre-indio y la conjura de Belén

En cuanto a Ruiz, el Padre-indio, funcionó como activista de la independencia en dos ámbitos: en su provincia natal (encabezando el movimiento subversivo de El Viejo, en 1805, contra las autoridades españolas y divulgando “doctrinas revolucionarias”, en palabras del historiador Tomás Ayón) y en la capital del Reino de Guatemala (dirigiendo la

conjura del Convento de Belén a finales de 1813). Ruiz fue el que más experimentó la represión de su época, permaneciendo casi siete años preso, gran parte de ellos engrillado y sin ver el sol, en la insalubre cárcel colonial; y ningún otro se atrevió directamente (en carta a Fernando VII) a negar el sistema monárquico (planteando sustituirlo por el republicano) y a mantener viva, aún desde la cárcel, la propaganda independentista.

Tales aspectos revelan su participación clave como prócer que aspiraba a una verdadera transformación social, a través de la distribución de la tierra a los trabajadores agrícolas y de la lucha armada, la que pensaba vincular a la del cura mestizo de México, José María Morelos, cuyas proclamas conocía y divulgó desde el convento de Belén en la ciudad de Guatemala. En diciembre de 1813, esta conjura fue delatada y reprimida. Su impulso, pues, resultó decisivo para preparar la proclamación del 15 de septiembre de 1821. Por eso es uno de los próceres más significativos de ese proceso. Pero, desde luego, no fue el único: más de una docena de sus compañeros de estrato social e ideología lucharon violentamente por la independencia. Sin embargo, nuestro cura indígena posee la personalidad menos fría, estática y convencional de todos ellos.

La aspiración frustrada de una canonjía en Comayagua

Otros aspectos suyos confirman sus impresionantes talentos, cuyo libre despliegue fue siempre bloqueado por el sistema para alcanzar un puesto en la jerarquía eclesiástica. En efecto, ejerciendo el vicerrectorado del Colegio Seminario de Comayagua, Honduras, aspiró a una canonjía en el cabildo eclesiástico. A Ruiz lo apoyaba el obispo de Honduras, Vicente A. de Navas, pero los restantes miembros del cabildo se oponían a su candidatura. El arcediano José María de San Martín, uno de ellos, logró un testimonio adverso sobre Ruiz del Deán del obispado de León, quien antes había enviado otro en términos elogiosos.

El obispo Navas falleció y Ruiz, destituido a la fuerza de su vicerrectoría, huyó a Guatemala, donde entablaría un juicio contra el cabildo eclesiástico de Comayagua. Vana fue su lucha. No obstante presentar testimonios favorables sobre su conducta en Comayagua, Ruiz no pudo obtener la pretendida canonjía. En el fondo, lo rechazaban por indio. Así lo dejó ver: “Mi provisor San Martín es de los que miran a los indios con

desprecio... ¿Qué delito es que un indio aspire a una canonjía por los medios que la iglesia tiene aprobados? Los indios de mi provincia y estos de Honduras han visto con regocijo mi marcha, me han obsequiado en mi tránsito, se han alegrado de que pretendiese un canonicato...”.

De manera que, formado e incorporado a la sociedad colonial entre 1790 y 1804, a Ruiz lo frustraron varias veces entre 1807 y 1813. Hechos que estimularon su convicción y a soportar su consecuencia: el martirio —entre 1813 y 1819—, cuando desapareció sin saberse ahora la fecha exacta de su muerte.

Su pensamiento —integrado por ideas teológicas, pedagógicas, de justicia social y políticas— y la serie de anécdotas forjadas sobre su condición de indígena, proyectan en forma lapidaria reflexiones de raíces bíblicas como la siguiente: *“Toda la vida del hombre no es más que una cobarde flor del campo, que se rinde y marchita cuando el sol apenas comienza a disparar sus rayos”*.

La anécdota con el obispo García Jerez

Al mismo tiempo, enseñan lecciones de humana igualdad como la siguiente. Un jueves de Corpus el obispo de León, seguido de su vistoso cortejo, salió de catedral y se encontró con Tomás Ruiz en el atrio de la parroquia de Subtiava, removiendo unos huesos recién exhumados para enterrarlos en el cementerio; al verlo, le preguntó llamándole con ánimo despectivo “padre-indio”. —¿Qué haces allí, Padre-Indio? Y Ruiz le respondió: — Tratando de encontrar en estos huesos la diferencia entre el indio y el blanco.